

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 556-2019-R
Lambayeque, 3 de mayo de 2019

VISTO:

El expediente N°5921-2018-SG, presentado por la Oficina de Grados y Títulos, solicita rectificación de apellido de la egresada **María Bertila Melendres García** de la Facultad de Agronomía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 443-2014-CU, de fecha 4 de diciembre de 2014, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Agronomía a la egresada **María Bertila Meléndres García**;

Que, por error de la misma interesada de acuerdo en la Declaración Jurada que obra en el expediente que dio origen al Grado Académico de Bachiller en Agronomía, se le consigno su apellido paterno **Meléndres** con tilde, debiendo ser lo correcto sin tilde **Melendres** tal y como consta en la Partida de Nacimiento que adjunta;

Que el expediente cuenta con el informe N°394-2019- OGAJ, de fecha 2 de abril de 2019 de la Oficina General de Asesoría Jurídica, considerando procedente emitir la resolución respectiva;

Que, el artículo 210.1 del Decreto Supremo N°006-2017-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, autoriza realizar rectificación con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados cuando se trata de errores materiales o aritméticos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión contenida en el acto administrativo a rectificar;


Que la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el visto bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, y del Estatuto de la Universidad, y la Ley Universitaria N°30220;

SE RESUELVE:

- AUTORIZAR** a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, inscribir en el reverso del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Agronomía, la constancia de rectificación de apellido paterno quedando en adelante como **María Bertila Melendres García**;
- RECTIFICAR** la Resolución N° 443-2014-CU, de fecha 4 de diciembre de 2014, Art. 2°, en el sentido de consignar correctamente el apellido paterno a la Bachiller en Agronomía, **María Bertila Melendres García**;
- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Asuntos Académicos, Facultad de Agronomía e interesada.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
SECRETARIO GENERAL



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
RECTOR